

RESUMEN DE PRENSA



**Región
de Murcia**

Departamento de Comunicación y Redes Sociales

05/11/2018



Región
de Murcia



Comisión Ejecutiva Regional

Previsiones Informativas

Para el 05 de noviembre de 2018

- **El Secretario general de UGT Región de Murcia asiste la reunión del Pleno del Consejo Económico y Social (CES-RM).**

El Secretario general de UGT Región de Murcia, Antonio Jiménez, asiste el lunes 05 de noviembre de 2018, a las 08.45 horas a la reunión del Pleno del Consejo Económico y Social de la Región de Murcia (CES-RM).

La reunión tendrá lugar en la Sala de Juntas de la sede del Consejo Económico y Social de la Región de Murcia, sita en la Calle Alcalde Gaspar de la Peña, nº1 de Murcia.



Región
de Murcia



Comisión Ejecutiva Regional

Previsiones Informativas

Para el 05 de noviembre de 2018

- **El lunes 05 de noviembre de 2018 se reúne la Comisión Ejecutiva Regional de UGT Región de Murcia.**

El lunes 05 de noviembre de 2018 tendrá lugar una reunión de la Comisión Ejecutiva Regional de UGT Región de Murcia.

La reunión, que se iniciará a partir de las 10.00 h, tendrá lugar en la sala de prensa - biblioteca de la sede regional de UGT-RM, sita en C/ Santa Teresa, 10, planta semisótano, de Murcia.



Región
de Murcia

Comisión Ejecutiva Regional

Para el 05 de noviembre de 2018

- **El Secretario general de UGT Región de Murcia y su homólogo de CCOO se reúnen con el Consejero de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente de la CARM.**

El Secretario general de UGT Región de Murcia, Antonio Jiménez, y la Secretaria de Política Sindical, Empleo y Salud Laboral de UGT-RM, Encarna del Baño, junto a sus homólogos de CCOO-RM, se reúne el lunes 05 de noviembre de 2018 con Javier Celdrán, Consejero de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente de la Región de Murcia, para analizar la situación económica y laboral actual. Entre otros temas, se hablará de la liquidación de la empresa conservera Cofrusa; del estado actual de las ITV's regionales, sobre el acuerdo sobre Brecha Salarial y también sobre el Consejo Asesor Regional de Medio Ambiente.

Esta reunión comenzará a las 12.00 horas y tendrá lugar en la sede de la Consejería, sita en la C/ San Cristóbal, 4 de Murcia.

Previsiones Informativas



Región
de Murcia

Comisión Ejecutiva Regional

Previsiones Informativas

Para el 05 de noviembre de 2018

- **Antonio Jiménez y Encarna del Baño y sus homólogos de CCOO-RM participan en una asamblea con los trabajadores de las ITV.**

El lunes 05 de noviembre de 2018, Antonio Jiménez, Secretario General de UGT Región de Murcia y Encarna del Baño Díaz, Secretaria de Política Sindical, Empleo y Salud Laboral de UGT-RM, junto a sus homólogos de CCOO-RM, participarán en una asamblea de trabajadores de las ITV's, en la sede de UGT Región de Murcia para hablar de la situación actual, tras las negociaciones llevadas a cabo hasta la fecha con el Gobierno Regional.

La asamblea se celebrará a las 22.00 horas en la sede de CCOO-Región de Murcia (C/ Corbalán, nº4, Murcia).



Región
de Murcia

Comisión Ejecutiva Regional

Previsiones Informativas

Para el 05 de noviembre de 2018

- **Juan Guirado asistirá a la sesión del Consejo Regional de Cooperación Internacional para el Desarrollo.**

Juan Guirado García, adjunto a la Secretaría de Política Social, Seguridad Social y Participación Institucional de UGT Región de Murcia, asiste el lunes 5 de noviembre de 2018 a la sesión del Consejo Regional de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Esta reunión se celebrará en el Palacio de San Esteban de Murcia, a las 17.00 horas.

Un preso lanza un producto químico a los ojos a una funcionaria de Campos del Río

La trabajadora, que tuvo que ser trasladada al hospital, sufre una lesión ocular y se encuentra de baja médica

■ A. NEGRE

MURCIA. En apenas una semana, tres trabajadores de la prisión de Campos del Río han resultado heridos en sendos altercados violentos. La última víctima fue una funcionaria del centro que, en la mañana de ayer, sufrió una lesión ocular después de que un interno le arrojase a los ojos un producto químico, según informaron fuentes penitenciarias. La mujer fue atendida, inicialmente, de urgencia por el médico de las instalaciones, que la derivó al hospital. Se encuentra de baja médica.

Los hechos ocurrieron a primera hora de la mañana de ayer du-

rante el habitual recuento de celdas. Según explicaron las fuentes, la trabajadora iba recorriendo las instalaciones para comprobar que todo se encontraba adecuadamente cuando se acercó a la celda de un interno, con problemas psiquiátricos, que se encontraba muy alterado. Este se abalanzó sobre ella y le arrojó un producto químico de elaboración propia.

Podría ser detergente y lejía

Aunque aún está por analizar el contenido de este líquido, podría tratarse de una mezcla de detergente y lejía, unos productos químicos a los que los internos tienen acceso habitualmente para sus tareas de limpieza. La mujer fue derivada al hospital, concretamente a la clínica La Vega de Murcia, donde los médicos le diagnosticaron una lesión ocular.

Esta nueva agresión culmina una semana especialmente negra para

los funcionarios de prisiones, que se encuentran sumidos en una serie de jornadas de huelga. El pasado miércoles, un funcionario de esta misma prisión ya tuvo que ser trasladado al hospital por otro ataque. Según explicaron fuentes penitenciarias, la lesión se produjo cuando el trabajador, junto a unos compañeros, trató de reducir al interno, que se encontraba muy alterado, resultando herido en una rodilla.

Otro trabajador de este centro sufrió también lesiones el martes al tener que intervenir en otro episodio violento. Según fuentes del sin-

dicado Acaip, un reo con problemas psiquiátricos se abalanzó sobre un funcionario y un médico cuando se acercaron a su celda para darle su tratamiento. Fuentes penitenciarias aseguraron, sin embargo, que el trabajador resultó herido al caerle el interno encima del tobillo mientras lo reducía.

A raíz de estos hechos, el sindicato Acaip volvió a exigir «un protocolo real y efectivo contra las agresiones y no la pantomima que tenemos actualmente». El sindicato reclamó más medios personales y materiales para afrontar este tipo de ataques, pues considera que esa escasez de recursos figura entre las razones por las que se están registrando estas agresiones en las prisiones. Lamentó, además, «la escasa diligencia que está mostrando el Congreso a la hora de reconocernos el carácter de agente de la autoridad» en el ejercicio de sus competencias.

La mujer se acercó a la celda durante el recuento de la mañana y encontró al reo muy alterado



Un viajero sube con su bicicleta a un tren de Cercanías, en la estación de Murcia. ■ GUILLERMO CARRIÓN / AEM

También figura entre las comunidades en las que se han suprimido más servicios

Entre los trenes de Cercanías, los de Murcia (92,2% de sus trenes se consideran puntuales), el 'Rodalies' de Barcelona (93,9%), Santander (95,2%), Asturias (95,3%) y Madrid (95,7%). Le siguen las redes de Cercanías de Sevilla (96,3%), San Sebastián (96,9%), Bilbao y Santander (ambas con un 97,6%), Cádiz (98,3%) y Málaga (98,4%), que son las ciudades que presentan un mejor índice de puntualidad.

Pérdida de viajeros

Por otro lado, la respuesta que el Ministerio de Fomento ofreció al diputado de Ciudadanos Fernando Navarro también refleja el porcentaje de servicios de trenes suprimidos. Las principales causas se encuentran en supresiones totales por causas imputables a Renfe, las averías de material o la gestión del operador.

En esta ocasión, vuelve a ser la red de Cercanías la que presenta peores datos, ya que si en 2013 registraba un 0,1%, en el primer semestre de 2018 suspendió el 4,5% de sus servicios. No hay ninguna otra red que alcance el 1% de trenes suprimidos, siendo la red de Madrid (0,6%), Murcia (0,5%), Barcelona, Sevilla y Bilbao (todas ellas con un 0,4% de suspensiones) las que presentan registros más elevados.

Hace unos meses Renfe informó de que en la Comunidad se han perdido unos 50.000 viajeros en el último año en las dos líneas de Cercanías, un 1,1% menos sobre un total de 3.600.000 viajeros. Los trabajadores denunciaron el progresivo deterioro del servicio.

EN BREVE

Atasco de 8 kilómetros en la vuelta del puente

TRÁFICO

■ **EP.** El retorno del puente con motivo de la festividad de Todos los Santos dejó ayer algunos atascos en las carreteras de la Región. Concretamente se registraron hasta ocho kilómetros de retenciones en la autovía A-7, a la altura de Alcantarilla, en sentido Alicante. Los problemas de circulación se concentraron entre los kilómetros 578 y 585,56. Tráfico desplegó un dispositivo especial de vigilancia para asegurar los hasta 300.000 desplazamientos previstos.

Alerta por vientos fuertes en la costa

METEOROLOGÍA

■ **LA VERDAD.** La Agencia Estatal de Meteorología (Aemet) ha activado hoy un aviso amarillo por posibles fenómenos costeros. La alerta, según informaron fuentes de Emergencias, se mantendrá desde las 8 hasta las 13 horas en todo el litoral regional. Se esperan vientos del suroeste que podrían ser fuertes. Los cielos hoy estarán nubosos con precipitaciones que pueden ser generalizadas y que irán remitiendo. Por la tarde, según la Aemet, la cota de nieve puede descender hasta los 1.400 metros.

La PAH protesta hoy por el fallo del Supremo

TRIBUNALES

■ **EFE.** La Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH) se concentrará hoy, a las 11 horas, ante la Ciudad de la Justicia de Murcia. El motivo es exigir que el pleno de la Sala de Lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo, que se reúne en esos momentos en Madrid, confirme la sentencia que obligan al pago del Impuesto de Actos Jurídicos Documentados a los bancos. Este colectivo ha reclamado que se declare abusiva la cláusula que impone al prestatario esta obligación.

El TSJ suspende a una letrada por deslealtad

JUSTICIA

■ **EFE.** La Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) no ha admitido, por razón de su cuantía, el recurso que una abogada presentó contra la sentencia de un juzgado de la capital murciana. Este rebajó a un mes la suspensión de tres meses en el ejercicio profesional que le fue impuesta por su colegio profesional por deslealtad con un cliente. En su recurso, la afectada alegó que la grabación aportada por el cliente que la denunció como prueba de la deslealtad pudo haber sido manipulada.

Renfe admite que la puntualidad de todos sus Cercanías ha empeorado

Murcia es la segunda región en la que más ha descendido en los últimos cinco años el porcentaje de trenes que llegan a su hora

■ EP

MADRID. Renfe admite que la puntualidad de todas sus redes de Cercanías, sin excepción alguna, presenta registros de puntualidad peores a los cosechados hace cinco años.

Valencia, Asturias y Murcia presentan los peores datos en comparación con los resultados obtenidos en 2013.

Así consta en la respuesta dada por el Ministerio de Fomento al diputado de Ciudadanos Fernando Navarro. El parlamentario había registrado en el Congreso una pregunta para conocer la evolución del porcentaje de trenes puntuales en los trayectos de Cercanías. En su respuesta, Renfe especifica que una circulación es impuntual cuando llega a destino con más de tres

minutos de retraso, considerando por tanto puntual cualquier tren que llega con un retraso inferior a este tiempo.

La red de Cercanías de Valencia registró, durante el primer semestre de este año, el peor de los datos. Es la única red que no alcanzó el 90% de trenes puntuales (88,8%). Supone 1,7 puntos porcentuales menos que el pasado año, pero hasta 9,2 menos respecto al año 2013, la mayor de las caídas del país.

Dejando a un lado Valencia, las redes que presentan peores regis-

La banca ha mantenido los tipos hipotecarios a pesar de sus avisos por los reveses judiciales

El margen que aplican, en la media del 2,2% desde 2013, ha llegado a caer ante conflictos con costes millonarios, como el de las cláusulas suelo

■ JOSÉ M. CAMARERO

MADRID. De lo que hoy mismo decida el pleno de la Sala Tercera del Tribunal Supremo dependerá en buena medida el futuro del mercado hipotecario español. Si los magistrados corroboran el criterio de que son los bancos los que pagan el Impuesto de Actos Jurídicos Documentados (AJD) a partir de ahora —la retroactividad supondría un capítulo aparte que las entidades no contemplan—, los banqueros han venido advirtiendo en los últimos días que tendrían que trasladar a sus préstamos el coste de asumir el pago de ese tributo.

Lo han expuesto de diferentes formas, pero siempre advirtiendo de que una medida de ese tipo aca-

baría repercutiendo en los nuevos hipotecados. Y de ese aviso se han valido cada vez que se han encontrado con un obstáculo judicial que les ha obligado a modificar la estructura de sus hipotecas. Sin embargo, la realidad estadística muestra que, a pesar de lo que las asociaciones de consumidores consideran como una «amenaza», la banca no ha incrementado los tipos de sus hipotecas para hacer frente a impactos extraordinarios de la normativa legislativa del sector o los fallos judiciales.

Si se toman los datos del precio de las hipotecas de los cinco últimos años —el período más convulso para las entidades— la diferencia entre lo que cobran por sus créditos y el euríbor —el índice por el que aún se rige la mayor parte de los créditos para vivienda— se ha situado en una media del 2,2%. Es decir, 220 puntos básicos entre el indicador hipotecario y lo que cobran a los clientes por estos productos.

Ese margen que aplican las entidades financieras no solo no se ha incrementado a pesar de los baches

judiciales que se ha encontrado en el camino durante este tiempo, sino que, además, ha caído de forma considerable en los últimos meses hasta tasas inferiores al 2% (200 puntos básicos) como consecuencia de la rebaja del euríbor, que se encuentra en niveles negativos desde febrero de 2016.

Ni siquiera resoluciones como la dictada por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) en diciembre de 2016, con la que sus magistrados establecieron la retroactividad total de las cláusulas suelo, sin limitarla al mes de mayo de 2013, como había establecido el Tribunal Supremo, provocó un incremento de los tipos de interés hipotecarios que ofrecía la banca española, a pesar de los nuevos avisos que se extendieron durante aquellas semanas y las primeras de 2017. Incluso fue en esos meses cuando el diferencial bajaba hasta el 1,8% y 1,9%, uno de los registros más bajos de toda la historia de las finanzas.

En los últimos meses de 2018, a pesar de que la banca ha seguido acu-

mulando sentencias mayoritarias en contra de sus posiciones sobre los suelos y también a raíz de los gastos iniciales de la hipoteca, el margen que aplican se ha mantenido estable en torno al 2,1% sin vislumbrarse capítulos de repunte en sus tipos, provocado a raíz de los fallos judiciales que les obligan a destinar dinero a este tipo de conflictos.

«Lo que haga el resto»

Parte de esa realidad hipotecaria se explica también por el auge que han experimentado los créditos a tipo fijo frente a los variables. Con esa modalidad de préstamos, las entidades se han asegurado un interés estable sin tener que depender de los movimientos de un euríbor al que aún le quedan algunos meses

Las advertencias se han multiplicado a la espera de que el Supremo decida hoy quién debe pagar el AJD

en negativo. Hasta septiembre, el 40% de las hipotecas firmadas ya eran de la modalidad fija.

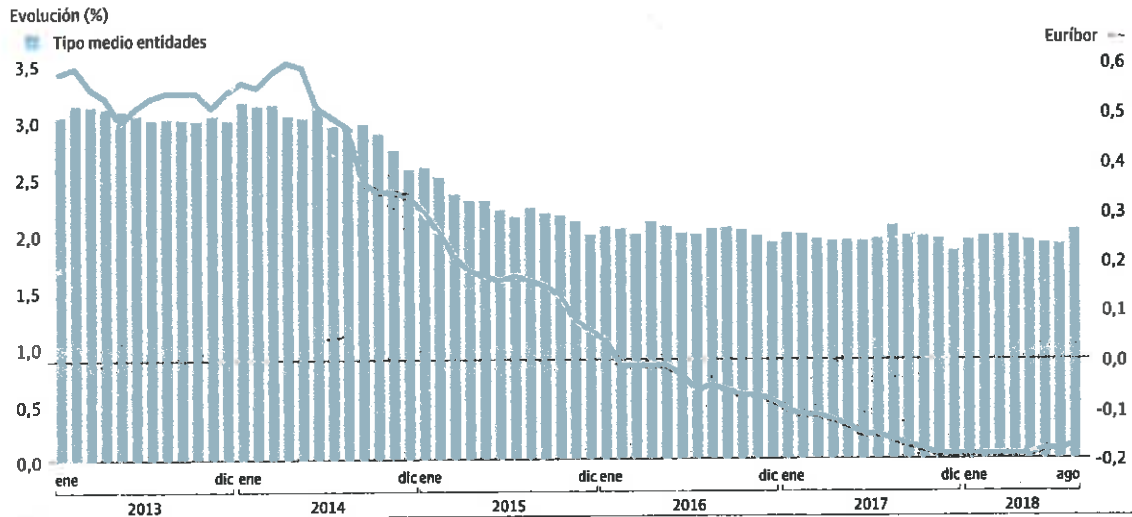
Con la resolución que dicte hoy el alto tribunal se abre un nuevo escenario en el que las entidades ya han advertido de que tendrán que trasladar el coste del AJD si finalmente tienen que abonarlo. Sin embargo, todas se han cuidado mucho de no aparecer como las primeras que aplicarían incremento de tipos. Lo hacen porque son conscientes, como los propios ejecutivos del sector han reconocido en la presentación de resultados trimestrales, de la competencia que existe actualmente en la banca española por hacerse con clientes.

El presidente de la patronal (AEB), José María Roldán, apuntaba el pasado martes que lo más coherente será que, en caso de que la banca pase a ser el sujeto pasivo del AJD, se tenga que llevar a cabo una reconsideración de las políticas comerciales. «Si aumentan los costes, habrá que pensar si los precios a los que se está ofertando un producto permiten obtener una rentabilidad. No hay ninguna industria que venda a pérdidas», subrayaba Roldán. Pero al mismo tiempo, apuntaba que el precio de las hipotecas al final quedará condicionado a la propia competencia del sector, que sigue siendo «muy fuerte», y a las políticas comerciales individuales que adopte cada entidad.

Los consejeros delegados de BBVA y Bankia, Carlos Torres y José Sevilla, respectivamente, indicaban que actuarán dependiendo de lo que haga el resto del sector. «No veo que las hipotecas sean más caras», explicaba el consejero delegado de Banco Sabadell, Jaume Guardiola. «Serán equivalentes aunque habrá una ventaja final para el cliente», añadía.

El consejero delegado de CaixaBank indicaba que «tendremos que tener en cuenta todos los costes de una hipoteca porque si no lo hacemos, los supervisores nos dirán que no hacemos una política prudente de concesión de créditos». Y el del Santander, José Antonio Álvarez, ha avisado del «riesgo» que corre el mercado hipotecario con tanto cambio de criterio.

Los tipos hipotecarios



Fuente: AHE.

■ R. C.

La economía y el empleo «empeorarán» en 2019

El 86% de los directivos encuestados no creen que se cumpla el objetivo de deuda, el problema «más grave» para la situación financiera de España

■ E. MARTÍNEZ

MADRID. En los próximos doce meses se producirá un empeoramiento de la economía y del empleo en España. Esta es la pesimista conclusión de más del 80% de los directivos y empresarios españoles a la vista de la marcha de la economía, un 27% más que el año pasado. Los re-

sultados de la encuesta 'Consenso Económico' de PwC revela también un descenso de 17 puntos de los expertos que opinan que el momento coyuntural de la economía española es «buenos».

Sobre el empleo tampoco hay buenos augurios. Por primera vez desde 2013 hay más encuestados que opinan que el empleo disminuirá en los próximos seis meses (44%) que los que creen que permanecerá estable (41%). Solo el 13% opina que aumentará.

Además, casi seis de cada diez empresarios califica de «preocu-

pante» el nivel de endeudamiento del país, hasta considerarlo el problema más grave que amenaza la economía, por delante de las pensiones, la baja productividad, la alta tasa de desempleo o la baja inversión en I+D. De hecho, el 86% de ellos no cree que España vaya a poder cumplir con los objetivos de reducción de la deuda pública fijados por la UE en el Plan de Estabilidad y el 92% asegura que no hay una estrategia clara para reducirla.

En este sentido, los encuestados no confían en el plan presupuestario presentado por el Gobierno de

Sánchez a Bruselas ya que creen que las medidas van a actuar en el sentido opuesto y más de la mitad señala a la racionalización del gasto como la forma «más conveniente» para combatir la deuda pública.

Entre el resto de amenazas para la economía, un 45% ve síntomas de burbuja en el mercado inmobiliario, con un 88,5% que señala la oferta de préstamos a tipo fijo y las plataformas de alquiler turístico como causantes de la subida de los precios de la vivienda. Pese a ello, el 57% no es partidario de regular el mercado inmobiliario.



El director general de Juventud, Francisco Sánchez, en una de las reuniones con jóvenes de la Región. CARM

La Comunidad busca ideas para ultimar el Plan de la Juventud de la Región

► Hasta mediados de noviembre hay previsto que participen 350 entidades en las reuniones convocadas por la Dirección General ► La Consejería de Educación abrirá en el Portal de la Transparencia una sección donde seguirá recogiendo propuestas y se valorarán las ya existentes

PILAR BENITO

El Plan de la Juventud de la Región de Murcia está en su fase final. La Consejería de Educación, Juventud y Deportes, a través de la Dirección General de la Juventud, ya ha recibido propuestas tras las reuniones mantenidas con trescientas asociaciones y entidades de toda la Comunidad relacionadas con este sector de la población, y que son el 25 por ciento de todos los habitantes de la Región.

El proceso se mantendrá abierto hasta el 12 de noviembre, con lo que se espera completar reuniones con otro medio centenar de organizaciones, explica Francisco Sánchez, director general de Juventud.

La Región de Murcia es la comunidad autónoma con el mayor porcentaje de población joven de España. Sobre una población de millón y medio, más de 430.000 son jóvenes de entre 14 y 36 años.

El plan recoge la estrategia y las acciones que se llevarán a cabo en la Región de Murcia hasta 2023. Tendrá ocho grandes bloques de

actuación relacionados con todas las consejerías con acciones en educación y formación, empleo y espíritu empresarial, salud y bienestar, participación, actividades de voluntariado, inclusión social, la juventud y el mundo, y creatividad y cultura.

«A mitad de noviembre abriremos una sección en el Portal de la Transparencia de la Comunidad en la que quienes estén interesados podrán valorar las medidas que ya se han incorporado al plan y también seguir aportando ideas», comenta.

El Plan aún no tiene designado ningún presupuesto, «lo que haremos en cuanto lo tengamos cerrado y sepamos las medidas que se van a incluir; pero lo que está claro es que ninguna idea buena se puede quedar fuera», destaca Sánchez.

Esta fase de consulta ha comprendido un total de siete meses, que comenzó el 10 de abril con el encuentro de consejos locales de juventud. El Plan utiliza una metodología de 'Diálogo estructurado', que se lleva a cabo a través de

encuentros y jornadas de participación asociativa.

«Aunque coordinemos el plan desde Juventud, es una iniciativa de todo el Gobierno regional y debe servir para que el presupuesto destinado a este colectivo

Abordará temas de salud, inclusión social, creatividad y cultura, educación y formación y empleo y empresa

«Será la primera iniciativa diseñada única y exclusivamente por los jóvenes», subraya la consejera de Educación

se amplíe exponencialmente», apunta Sánchez, subrayando que son medidas en muchos casos transversales e implican a otras consejerías.

El objetivo de la Dirección General es que también participen desde los Institutos de secundaria y desde las universidades de la Región, porque «todos tienen que aportar algo», indica Francisco Sánchez, que dice estar «muy satisfecho» de la respuesta que están recibiendo de los jóvenes. «Todas las reuniones que hemos tenido han sido muy participativas».

El primero de la Comunidad

Por su parte, la consejera Adela Martínez-Cachá ha destacado que «no solo es el primer plan de juventud de la Región, sino también el primero de España diseñado única y exclusivamente por los jóvenes».

El plan se pondrá en marcha a finales de este año «para dar respuesta a las demandas y necesidades de los jóvenes y marcará el inicio de un nuevo camino en el

Cinco ya incluidas



La Consejería considera imprescindible incluir las cinco siguientes medidas por haber sido las que mayor apoyo han recibido y por la temática que abarcan, de gran importancia para el colectivo juvenil de la Región.

1 Reactivar el Consejo

La primera medida que se contempla en el Plan de la Juventud es reactivar el Consejo de la Juventud de la Región como órgano de participación de este colectivo.

2 'Teloneros'

Otras de las propuestas que se incluyen es la de crear un programa de 'teloneros' de grupos de música murcianos para que actúen cuando visiten la Región grupos importantes.

3 Ocio y tiempo libre

La creación de un programa de ocio y tiempo libre regional para menores en los municipios es otra de las iniciativas, para completar los proyectos que tengan en marcha los Ayuntamientos.

4 Formadores

También se contempla crear una 'bolsa' con los formadores que trabajan con los jóvenes para que puedan participar en los seminarios que sobre estas políticas convoque la Unión Europea. No tendrá ningún coste para ellos.

5 Nuevas adiciones

Una quinta medida que ya está claro que será incluida en el Plan es poner en marcha cursillos para tratar en las aulas todo lo que se considera como nuevas adiciones: el 'enganche' a las redes sociales y el juego online, entre ellas. Auténticas pesadillas para muchas familias.

que pretendemos duplicar las inversiones y medidas», añade Martínez-Cachá.

Una vez se cierre la fase de propuestas, el borrador que se elaborará será remitido a diferentes consejerías que tienen relación con la juventud, además de a los ayuntamientos.

Después se convocará a la Comisión de Coordinación de políticas de juventud con los Ayuntamientos, regulada en la Ley de Juventud de la Región, para conocer sus propuestas finales «y establecer una efectiva coordinación» entre municipios y Administración regional.

La Comisión velará por el seguimiento y efectivo cumplimiento de las medidas que se adopten a través del Plan, así como los recursos que se empleen para su puesta en marcha.

«Es un ambicioso plan de futuro, de largo recorrido, basado en la participación, en el que los ciudadanos tendrán información transparente de todo el proceso», concluye la consejera de Educación, Juventud y Deportes.

Un preso de Campos del Río rocía con un líquido corrosivo a una funcionaria

► El interno posiblemente fabricó el químico, que arrojó a los ojos de la afectada, mezclando lejía y detergente ► Ocurrió cuando la trabajadora fue a su celda para sacarlo al patio con el resto

ANÁLISIS

Una funcionaria de prisiones de Campos del Río fue ingresada ayer domingo en el hospital después de que un preso le echase en los ojos un líquido corrosivo cuando ella fue a su celda para sacarlo al patio.

Fuentes cercanas explicaron que el reo seguramente mezcló productos (lejía y detergente, acceden a ellos para limpiar su celda) y con eso fabricó el líquido que empleó a modo de arma.

Las mismas fuentes señalaron que el recluso se encontraba muy alterado y que se trata de un hom-

bre con problemas psiquiátricos.

La víctima tuvo que ser trasladada al hospital, en concreto a La Vega, en la capital murciana, donde los médicos evaluaron las lesiones que presenta en los ojos. Tanto ella como sus allegados se encuentran «destrozados», indican desde su entorno.

Desde la Agrupación de los Cuerpos de Administración de Instituciones Penitenciarias insisten en lo desprotegidos que se encuentran los empleados de las cárceles de la Región y denuncian que estas agresiones salen impunes. Por eso insisten en la necesi-

dad de que estos funcionarios sean considerados agentes de la autoridad, al igual que los policías.

Se trata de la tercera agresión en una misma semana en Campos del Río. El pasado lunes, un recluso comenzó a ponerse violento en su celda sobre las cinco de la madrugada y, tras ser trasladado a otra celda como medida preventiva inicial, agredía al médico de la prisión y a un funcionario de la misma durante una visita del primero.

El miércoles un reo mandaba al hospital a un funcionario tras liar-

se a patadas y puñetazos contra él y otro trabajador. Este trabajador en cuestión ha tenido que ser operado y se encuentra de baja. Todo comenzó en el módulo 5, considerado de los más peligrosos de la

Se trata de la tercera agresión sufrida por parte de los trabajadores de la cárcel en una misma semana

cárcel. Cuando los internos estaban en el patio, dos de ellos comenzaron a pegarse. Los funcionarios que acudieron a separarlos decidieron trasladar a uno de ellos, que estaba muy nervioso y se mostraba agresivo, al módulo de aislamiento. Fue una vez allí cuando perpetró la agresión.

Mientras, los funcionarios de prisiones siguen con sus convocatorias de huelga en toda España. Aseguran que están teniendo dificultades con los dirigentes de Prisiones a la hora de convocar los paros, por lo que se plantean acciones legales que prevén concretar en las próximas horas de hoy lunes, apuntan desde la Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias (ACAIP).

Nueva edición de 'Educando en justicia'

LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES, convoca de nuevo el programa 'Educando en Justicia' para el curso 2018/19. Esta iniciativa tiene como finalidad educar en valores, trabajar el sentido de la Justicia en los centros educativos y acercar la institución judicial a los escolares explicando su funcionamiento, y contribuye a prevenir el acoso escolar, la violencia de género y los conflictos en las aulas además de «contribuir a mejorar la convivencia escolar a través del consenso», explicó el director general de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa.



50 AÑOS DAN PARA UN MANTENIMIENTO TOTAL.



REALIZA EL MANTENIMIENTO DE TU CITROËN POR 159€*

Y EN NUESTRO 50 ANIVERSARIO CON LUBRICANTES TOTAL, CONSIGUE ADEMÁS UNO DE LOS 50 PACKS RURALKA QUE SORTEAMOS² DEL 17/09/2018 AL 16/11/2018

Opinión Clientes
88888
citroen.es

INSPIRED BY YOU

CITROËN prefiere TOTAL. (1) Precio al máximo recomendado (mano de obra, piezas originales e impuestos), excluidos los modelos CITROËN C6, JUMPER y de motorización igual o superior a 2.2. Incluye únicamente las operaciones sistemáticas según la guía de mantenimiento del vehículo. (2) Sorteo realizado ante notario de 50 Packs Ruralka compuesto de dos noches para dos personas, entre todos los clientes particulares, propietarios o tenedores de un vehículo Citroën o DS, que realicen al menos una operación de mantenimiento con lubricante TOTAL entre el 17/09/2018 y el 16/11/2018 en uno de los Servicios Oficiales CITROËN adheridos. Bases del sorteo disponibles en www.citroen.es.

RED DE SERVICIOS OFICIALES CITROËN DE MURCIA

Compromiso regional para retirar el fibrocemento de seis centros en dos años

► Educación actuará en aulas y pabellones del San Cristóbal, San Félix, Antonio Ulloa, Santa Lucía y Elcano

SALVADOR GONZÁLEZ

La Plataforma contra el Amianto en colegios e institutos de Cartagena logró esta semana el compromiso de la Consejería de Educación de retirar los elementos con este nocivo material de seis centros educativos del municipio. Así lo confirmó Juan José Ramos, portavoz del colectivo en el que están presentes tanto partidos políticos como entidades y organizaciones de diversa índole.

Concretamente, en una reunión entre representantes de la plataforma y la directora general de Centros, Remedios Lájara, la Consejería informó de que, además de las obras previstas el próximo verano sobre el colegio José María de Lapuerta, ya informadas por LA OPINIÓN, está previsto que entre 2019 y 2020 se retiren todos los elementos con fibrocemento de los centros San Cristó-



Instalaciones del Instituto Juan Sebastián Elcano, en la carretera de Tentagorra. FELIPE GARCÍA PAGÁN

bal, San Félix, Antonio Ulloa, Santa Lucía y Juan Sebastián Elcano. Además, la Consejería se comprometió a hablar con la dirección

del colegio Virgen del Carmen para acometer además otras obras necesarias en las instalaciones, aunque en este caso, los plazos de

actuación irán determinados por esas necesidades.

Desde la plataforma recibieron la noticia con satisfacción,

pero con cierto recelo, ya que, como hicieron ver a Lájara, existen colegios e institutos en la ciudad que cuentan con décadas sin apenas inversión. Así, Ramos explicó que velarán porque se cumplan las nuevas promesas.

De igual forma, la reunión sirvió para que la directora general de Centros comunicara al colectivo que desde la Comunidad se ha puesto en marcha un plan de inversión bianual de un millón de euros para acometer la retirada del fibrocemento de escuelas e institutos con fecha tope el año 2028, tal y como marca la Unión Europea.

En este sentido, desde la plataforma indicaron que ese plazo suma apenas 5 millones de euros para retirar todo el amianto de los centros de la Región, que suman más de un centenar. «Le propusimos que acudiera a fondos europeos, si los hubiese, para que pudiésemos llegar a tiempo, ya que vemos que con 5 millones no se podrán acometer todos los trabajos», indicó Ramos.

Asimismo, desde la Consejería avanzaron que tratarán de llegar a acuerdos con el Ayuntamiento para actuar sobre algunos centros de la ciudad.

Juan José Ramos

► PORTAVOZ DE LA PLATAFORMA CONTRA EL AMIANTO

«Cartagena es el municipio con más muertes por amianto de toda España»

► Reclama plazos para retirar este material nocivo presente en techos de 34 centros escolares

ANTONIO GONZÁLEZ

El cartagenero Juan José Ramos Martínez lleva desde 2007 dentro de la Federación de Asociaciones de Vecinos (Favcac). Actualmente, es vocal de Educación y de la zona Oeste de Cartagena. Por ello, es el portavoz de la recién creada plataforma para reclamar la retirada del amianto en los colegios e institutos públicos de Cartagena. Una lucha que quieren que acabe cuanto antes.

► ¿Cuál es la situación de los colegios de Cartagena?

Actualmente en el municipio existen 34 centros educativos afectados por el amianto. La mayoría de ellos están cubiertos con fibrocemento (amianto) a modo de tejado en su parte ex-

terior, mientras que la parte interior suele tener un falso techo. Existen varios centros como el instituto Elcano y los colegios Virgen del Carmen y José María de Lapuerta, donde el amianto está en contacto directo siendo el caso más flagrante el Elcano, que tenía agujeros en su tejado de uralita. Por eso, no nos explicamos cómo se puede consentir que sigan dando clases en las condiciones en las que se encuentra. Queremos que se quite el fibrocemento de estos centros cuanto antes mejor, siguiendo unos criterios de deterioro, antigüedad, superficie afectada y cantidad de alumnos afectados.

► ¿Qué peligro supone esto para profesores y alumnos?

Diariamente, tanto los alumnos como los profesores y los vecinos que viven cerca de estos centros, están expuestos al amianto. Este material empieza a degradarse sobre los 30 años de antigüedad, teniendo los centros del municipio de Cartagena una media entre 40 y 70 años. Es un tema bastante grave,



Juan José Ramos, junto al Instituto Elcano. FELIPE GARCÍA PAGÁN

donde falta información y transparencia.

► ¿Por qué se ha puesto el foco sobre esto ahora, cuando es un material que lleva ahí prácticamente toda la vida?

Hemos decidido poner el foco ahora ya que aunque el amianto ha estado presente casi toda la vida es ahora cuando más información se dispone y es por ello por lo que no queremos que

El fibrocemento de las cubiertas se ha deteriorado porque hace décadas que se puso»

No queremos que nuestros alumnos, hijos, trabajadores y vecinos estén más tiempo bajo esos techos»

nuestros alumnos, hijos, trabajadores y vecinos estén más tiempo bajo esos techos.

► ¿Se retirará este material?

Por ahora no conocemos ningunos plazos para retirar el amianto de los centros educativos de Cartagena, al contrario de otras administraciones regionales como la andaluza, que se han dado el plazo de 2022 o la valenciana, que también ronda sobre esas fechas. Para 2028, según normativa europea, todos esos techos deberán haber desaparecido.

► ¿Estamos a la cola?

En Cartagena tenemos la mala fortuna de ser el municipio de España con mayor número de muertes por amianto, y con respecto a centros educativos, somos el municipio que más centros educativos tiene afectados de toda la Región, por encima de Murcia, que tiene 32.

ESPAÑA

Muere el juez de Barcelona que investigaba el 1 de octubre

J. G. B., Barcelona

Juan Antonio Ramírez Sunyer, el juez de Barcelona que investigaba los preparativos del referéndum de independencia del 1 de octubre de 2017, falleció ayer a los 71 años. Ramírez Sunyer padecía una larga enfermedad que se había agravado en las últimas semanas.

La muerte de Ramírez Sunyer se produce en plena instrucción de la causa que mantiene abierta contra una cuarentena de personas por diversos delitos relacionados con el 1-O. Otro magistrado deberá lidiar ahora con la instrucción, que acumula varios miles de folios y para la que la Guardia Civil aún sigue remitiendo informes sobre, por ejemplo, la presunta malversación de fondos públicos.

Ramírez Sunyer era el titular del juzgado de instrucción número 13 de Barcelona y, como tal, fue el encargado de abrir las diligencias de investigación que han servido para acumular los principales indicios contra los líderes independentistas que se encuentran en prisión provisional. Ramírez Sunyer admitió a trámite la denuncia contra el exjefe y exsenador de Esquerra, Santiago Vidal, quien había publicitado diversas ilegalidades cometidas por el Govern de Carles Puigdemont para impulsar el referéndum.

La Fiscalía General destacó ayer su "extraordinaria capacidad de trabajo". Por su parte, la Sección Territorial de Cataluña de la Asociación Profesional de la Magistratura (APM) señaló: "Juan Antonio ha de ser para todos los miembros de la carrera judicial un ejemplo de profesionalidad y de voluntad de servicio público, de independencia y de rigor, un magistrado que antepuso el ejercicio de la judicatura a muchas otras cosas, incluso a su propia salud".

Interior ultima un protocolo preventivo ante la elevada tasa de suicidios de policías

ÓSCAR LÓPEZ-FONSECA, Madrid

En 2017, se suicidaron 13 policías nacionales. Desde 2013 y hasta el año pasado se han quitado la vida 53 agentes. El suicidio es la principal causa de muerte de policías, muy por encima de los fallecimientos en acto de servicio (13) y dobla la tasa de la pobla-

ción española —por encima del 16%, frente al 8,7% por 100.000 habitantes en 2016—. Con estas cifras, la Dirección General de la Policía ultima su primer "protocolo de prevención de la conducta suicida" cuyo borrador, al que ha tenido acceso EL PAÍS, ha despertado las críticas de los sindicatos policiales.

Las tasas de suicidios entre los agentes de la policía doblan las de la media nacional. Ante estos datos la Dirección General de la Policía ultima su primer "protocolo de prevención de la conducta suicida" que incluye la propuesta de incorporar a la web interna un cuestionario para que sean los propios agentes los que evalúen sus tendencias autolesivas respondiendo a un cuestionario.

El documento —de 40 páginas y fechado el 3 de octubre— propone usar de forma "autoaplicativa" el test de Plutchik, un cuestionario de 15 preguntas para ser contestadas con un sí o un no en un minuto en el que se les planteará si alguna vez se han sentido tan enfadados que habrían sido capaces de matar a alguien, si ven su futuro sin esperanza, si concilian bien el sueño o si han intentado suicidarse. En caso de seis o más respuestas afirmativas, los expertos consideran que existe un peligro real de suicidio.

La iniciativa ha provocado quejas entre los representantes de los agentes que denuncian tanto la tardanza en iniciar su elaboración —la Guardia Civil cuenta con uno desde 2002 que se renueva periódicamente, la última vez el pasado julio— como la idea de que sean los propios agentes los que autoevalúen sus tendencias autolesivas.

El protocolo hace especial hincapié en buscar la colaboración tanto de la familia y el entorno del agente como de sus propios compañeros y jefes, tanto para detectar las conductas



Dos agentes de policía en los juzgados de Sevilla. / PACO PUNTES

Más muertes que en acto de servicio

53 muertes frente a 13. La cifra de suicidios de policías es cuatro veces mayor que la de muertes en acto de servicio. Entre 2013 y 2017 hubo 53 suicidios, frente a 13 fallecimientos en el ejercicio de sus funciones policiales.

El 87% con arma de fuego.

De los que consiguieron consumar el suicidio, 46 utilizaron armas de fuego. Otros cinco se ahorcaron, uno ingirió fármacos y otro se lanzó al vacío.

En la Guardia Civil. La Guardia Civil, con más agentes que la Policía Nacional (78.000 frente a 65.000), contabiliza 57 suicidios en cinco años. El mayor número, en 2017: 16 muertes.

peligrosas como para hacer un seguimiento de los casos. Si el suicidio se ha consumado, el protocolo propone apoyo psicológico a la familia si esta lo solicita, recopilar la información de las circunstancias en las que se produjo el suceso y, si este tuvo lugar en dependencias policiales, atender a los que trabajen en ella mediante lo que denomina "grupo de afrontamiento". Para todo ello, la Dirección General de la Policía quiere crear un equipo central de ocho "especialistas psicólogos" con el apoyo de las denominadas Unidades de Base, un órgano para la prevención de riesgos laborales.

El protocolo incluye también medidas preventivas como destinar a los agentes con tendencias autolesivas a puestos en los que "puedan desarrollar la actividad sin necesidad de portar el arma reglamentaria" y llega a plantear la retirada de la misma, aunque sin concretar en qué circunstancias. Esta falta de detalle es criticada por las fuentes sindicales consultadas, que ponen como ejemplo el protocolo en vigor en la Guardia Civil, que en su última versión detalla una larga batería de medidas en este sentido. Así, además de retirar el arma reglamentaria y cualquier otra particular que tuviera, el instituto armado contempla limitar a los agentes la posibilidad de conducir vehículos, pilotar aeronaves o manejar embarcaciones oficiales e, incluso, limitar su acceso a las bases de datos y retirarles la tarjeta identificativa. Un portavoz oficial ha declinado comentar estos puntos al considerar que aún está abierto a modificaciones: "No hablamos de borradores".

El documento recoge otras medidas para detectar el riesgo de conducta suicida. Así, propone aprovechar los reconocimientos médicos periódicos para detectar indicios de tendencias autolesivas. También, la creación de un teléfono solo para policías atendido por expertos que ofrecerá asistencia psicológica de manera confidencial y que estará operativo 24 horas al día. Esta medida se complementará con oficinas donde los agentes podrán acudir y un formulario para solicitar ayuda por Internet.

OPINIÓN / MARIOLA URREA CORRES

Juicios y prejuicios

Todo el país parece tener una posición clara en torno a si lo ocurrido en Cataluña hace ahora más de un año es constitutivo de un delito de rebelión o sedición. Nunca como hasta ahora la comprensión técnica de los elementos de dos tipos penales complejos ha resultado tan familiar para casi todo el mundo. Lo mismo podríamos decir del relato de hechos probados que avalaría la comisión de los delitos, así como la autoría de los mismos. Todo parece estar meridianamente claro. Detrás de cada ciudadano, más o menos ilustrado, ha nacido un eminente jurista con procelosos conocimientos de Derecho Penal que administra con desparpajo, sin el menor de los reparos. No hay llamada a la prudencia que valga. No hay renun-

cia a posicionarse o expresión que transmita duda sobre el tema que no sea afeada como equidistancia cómplice. Las parejas, las familias, los amigos, los compañeros de trabajo... todos han fijado ya su posición al respecto. Convendrán conmigo que el fenómeno resulta particularmente curioso, máxime si aceptamos que aproximarse al objeto de debate exige contar con conocimientos técnicos que no están al alcance de cualquiera.

En este contexto, ¿cómo es posible que nadie encuentre razonable manejarse con más cautela en un tema con graves consecuencias para las personas afectadas y para la relación entre Cataluña y España y espere, con respeto, al pronunciamiento judicial? No perdamos nunca de vista que,

tal y como están articulados los escritos de acusación, el tribunal podrá considerar todas las opciones.

Me pregunto si los ciudadanos nos comportaríamos de la misma manera ante una crisis alimentaria o sanitaria. Me planteo también si los partidos políticos de la oposición actuarían con el dramatismo con el que han articulado su respuesta al conocer los términos en los que la Abogacía del Estado y el ministerio fiscal han formalizado sus escritos de acusación en el proceso penal abierto contra dirigentes catalanes. Honestamente no lo creo. Imagino, más bien, un escenario menos hostil en el que todos llamarían a la calma, pedirían cautela y reclamarían confianza plena en los poderes del Estado. Más aún, los líderes políti-

cos resaltarían la magnífica cualificación de los técnicos encargados de ocuparse de la cuestión. Unos funcionarios, dirían para el caso particular, que actúan sin más servidumbre que la que les impone el respeto al ordenamiento jurídico.

Nada de esto ocurre en el caso que nos ocupa. ¿Por qué el mismo proceder que encontramos razonable en una potencial crisis alimentaria o sanitaria no nos parece exigible en una crisis de envergadura constitucional como la que representa Cataluña? ¿Cómo podemos tolerar que el trabajo de algunas instituciones del Estado competentes en el desarrollo de un proceso judicial como el que nos ocupa sea sometido a un prejuicio político sin más pretensión que ensuciar su actuación profesional? Las preguntas no son pura retórica. Las respuestas que ofrezcamos incidirán, de hecho, en la confianza que logre inspirar el proceso judicial, su sentencia y, a la larga, la solvencia de nuestro sistema democrático. Tengamos cuidado. No es un tema que podamos tomarnos a broma.